

# DIARIO DE MAHON,

## PERIODICO POLITICO LIBERAL.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo. Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte num. 1; y en la libreria de D. Domingo Orfila, plaza de la Arravaleta num. 5. Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

Director:

D. Ramon A. Braña.



### Diario de Mahon.

De cuantas farsas y pantomimas hemos visto representar, ninguna tan perfeccionada por lo ridícula como la que se representaba por el Gobierno caído con las llamadas economías. Se acometian, es verdad, con estrépito, con una furia inusitada, con la bravura del temerario, á guisa de alubion con sus correspondientes sifones y torbellinos; pero esta especie de meteoro económico, aunque encerraba en sus hijares todo el material de una tormenta, nunca la descargaba sobre las fábricas que contenian máquinas de presion, ni en los aduarez donde se cobijaban los maldecidos por la opinion pública; como si fuera Satanás el que impulsara tal revolucion, solo la dejaba caer sobre unos cuantos lenadores, que inundados de sudor y con el estómago débil se hallaban conformes con el triste jornal que les proporcionaba su asiduo trabajo. Jamas en economía política quisieron enterarse de los datos que suministra el inglés *Mun*, de las irreprochables teorías de *Adam Smith*, de las magnificas doctrinas de *Quesnay* y *Juan Bautista Say*, no necesitaban ciencia, ni cálculos, ni estadística; tal género de empresas las acometian como lo haria un pastor de las Amezugas, poniendo á media racion á los que comen y extrayendo directa ó indirectamente un doble á los que pagan. Esta era la panacea aplicada á nuestro enfermizo sistema financiero, y á los apuros que de él se desprendian.

Antes de inaugurarse las ruidosas é ineficaces economías, creíamos que el Gobierno iba á entrar de buena fé en ellas, y que para revestirlas con el sello de la equidad, acierto y estabilidad, principiaria por decretar que no se admitiesen mas empleados públicos, hasta que colocados los cesantes por rigurosa antigüedad quedara exterminada esta clase; que arreglaria un nuevo Concordato en el sentido de reducir tanto Obispado, sin dejar por esto de enaltecer el culto; que dividiria el territorio en menor número de provincias, á fin de ahorrar empleados, oficinas y pesadez en la tramitacion de expedientes; que disminuiria el ejército permanente, manteniendo y hasta aumentando sus cuadros; que nombraria un Comisario régio en cada provincia dotado de la suficiente capacidad é ilustracion, para que estudiase las economías que podian verificarse en cada una, sin turbacion para otros ramos de la Administracion, y que presentadas en una memoria bien fundada, recayese la sancion; todo esto creíamos, pero fuimos misera-

blemente defraudados en nuestras esperanzas. No de otro modo hubiésemos observado despues que mientras no ha habido escrúpulos ni remordimientos en cerrar las puertas de todas las carreras en particular á los hijos de los beneméritos militares que habian consumido algunos años en prepararse, habian creado sin necesidad reconocida una falange de Subgobernadores, Inspectores de policia y Corregidores, que absorbian una cantidad fabulosa del presupuesto; que mientras inteligentes cesantes de la Administracion civil carecian de pan para alimentar sus familias, hacian septar plaza de Administradores ú otros destinos periciales, á hombres favorecidos, sin mas conocimientos en el ramo, que puede tener Canonge ó el Tato; que á la vez que el Clero se hallaba exento del descuento del cinco por ciento por respetos á un tratado solemne, el militar á quien se le exige el sacrificio de la vida, pagaba el 52 ½ por ciento del sueldo de su empleo en situacion de reemplazo, como si el contrato que se verificó con este, fuese de mentirijillas; que á la par de no acreditar á multitud de alféreces, colocados en activo, mas haber que el de cuatro quintos, el ejército en sus correspondientes guarniciones, con sus gefes naturales, sus capitanes generales, segundos cabos y gobernadores se hallaba viciosamente organizado por divisiones, brigadas y medias brigadas, con el solo objeto de tener halagados y á sueldo entero á los anfitriones del festin; que cuando al pobre cazador de officio ó cosario se le exigian dos contribuciones, una por la licencia de escopeto y otra por la caza, los casinos, centro de recreo para personas generalmente acomodadas, con nada contribuian, siendo así que éstos establecimientos han matado en diversos puntos con su privilegio á las fondas y cafes que pagaban su matricula; que mientras en los arsenales de la nacion estaban sus operarios sin trabajo y acosados por la miseria, se encargaba la construccion de buques para el Estado al extranjero; y otras mil aberraciones por el estilo; de cuyo laberintico sistema solo encontramos similitud en el proceder que tuvo el entendimiento humano en Oriente con el estudio de las ciencias, que principiò por un orden contrario á la utilidad de sus objetos, tal como buscar la formacion del Universo, la esencia de la materia, la naturaleza del cielo, de los astros y los Dioses, sin ocuparse de las regiones que ocupaban, de las plantas que las cubrian y los metales que aquellas encerraban.

— Esa pandilla de cobardes baráteros, constituida en Gobierno, y que tantos palos de ciego ha distribuido, ignoraba sin duda, que el matar los Mu-

nicipios, las aspiraciones moderadas y legítimas de los militares, la inviolabilidad de la magistratura, la libertad ordenada del individuo y de la prensa y el espíritu de asociacion, es para el sistema económico y orden público lo que la bocanada de agua para la flauta bronca, lo que las desahabaderas para la luz amortiguada, que por el momento con este remedio se atenúa el mal, pero que al poco tiempo lo precipita si no se emplea el aceite que es el verdadero.—C.

Hé aquí las últimas notabilísimas comunicaciones cambiadas entre los señores generales Serrano y Pavía:

« Excmo. señor marqués de Novaliches, capitán general de los ejércitos nacionales.

Muy señor mío: Antes que una funesta eventualidad haga inevitable la lucha entre dos ejércitos hermanos; antes que se dispare el primer tiro, que seguramente producirá un eco de espanto y de dolor en todos los corazones, me dirijo á Vd. por medio de esta carta para descargo de mi conciencia y eterna justificación de las armas que la Patria me ha confiado.

Ya supongo que en estas solemnes circunstancias habrá llegado oficialmente á su noticia todo lo que pueda contribuir á ilustrar su juicio acerca del verdadero estado de las cosas. Sin duda usted no ignora que el grito de protesta que ha lanzado unánime toda la Armada ha sido inmediatamente por las plazas de Cádiz, Ceuta, Santona, Jaca, Badajoz, la Coruña, el Ferrol, Vigo y Larin, y por las ciudades de Sevilla, Málaga, Cordova, Huelva y Santander, con todas sus guarniciones y todas las fuerzas de Campo de Gibraltar, y por otras muchas poblaciones que, sin temor de equivocarme, puedo asegurar que habrán tomado ó tomarán las armas con el mismo propósito.

Difícil es conocer cuál es la mejor manera de servir al País cuando este calla ó muestra timidez y parcialmente sus deseos; pero hoy habla con voz tan clara y tan solemne que no es posible que á los ojos de nadie aparezca oscura la senda del patriotismo. Hay especialmente un punto sobre el cual no es lícita la equivocacion; tal es la imposibilidad de sostener lo existente, ó mejor dicho, lo que ayer existia.

Estoy seguro de que dentro de sí mismo encuentra Vd. la evidencia de esta verdad, y en tal caso no podrá Vd. menos de convenir conmigo en que la obligacion del ejército es en estos momentos tan sencilla como sublime: consiste solo en re-

petar la aspiracion universal y en defender la vida, la honra y la hacienda del ciudadano, en tanto que la Nacion dispone libremente de sus destinos.

Aparte de esta senda es convertirle en instrumento de perdicion y de ruina.

Las pasiones están afortunadamente contenidas hasta ahora por la absoluta confianza que el País tiene en su victoria; pero al primer conato de resistencia, á la noticia del primer combate, estallarán furiosas y terribles, y el primero que lo provoque será responsable ante Dios y ante la historia de la sangre que se derrame y de todas las desgracias que sobrevengan.

En presencia del extranjero el honor militar tiene temerarias exigencias; pero en el caso presente, Vd. sabe tambien como yo que el honor solo consiste en asegurar la paz y la ventura de los hermanos.

En nombre de la humanidad y de la conciencia invito á Vd. á que, dejándome expedito el paso en la marcha que tengo resuelta, se agregue á las tropas de mi mando y no prive á las que le acompañan de la gloria de contribuir con todas á asegurar la honra y la libertad de su Patria.

La consecuencia de los continuos errores que todos hemos sufrido y lamentado producen hoy indignacion y lástima; evitemos que produzcan horror. ¡Ultimo y triste servicio que ya podemos prestar á lo que hoy se derrumba por decreto irrevocable de la Providencia!

Su propio criterio esforzará mis razones; su patriotismo le aconsejará lo mejor.

Mi enviado D. Adelardo Lopez de Ayala, lleva encargo de entregar á Vd. este documento, y de asegurarlo la alta consideracion y no interrumpida amistad con que es de Vd. su afectisimo amigo y S. S. Q. B. S. M.—Francisco Serrano.»

*Excmo. señor duque de la Torre, capitán general de los ejércitos nacionales.*

Muy señor mio: Tengo en mi poder el escrito que se ha servido Vd. dirigirme por su enviado D. Adelardo Lopez de Ayala en el día de hoy 27 aunque por equivocacion haya puesto en él la fecha del 28.

Profundo es mi dolor al saber que es usted quien se halla al frente del movimiento de esa ciudad, y estoy seguro que en el acto de escribir el documento y antes de recibir mi contestacion habra Vd. adivinado cual habia de ser este.

El gobierno constitucional de S. M. la reina doña Isabel II (Q. D. G.) me ha confiado el mando de este ejército, que estoy seguro cumplirá sus deberes, por muy sensible que le sea tener que cruzar las bayonetas con los que ayer eran sus camaradas; esto sólo puede evitarse reconociendo todos la legalidad existente, para apartar de nuestra desventurada Patria mayores desgracias. La reina y su gobierno constitucional lo celebrarian, y el Pueblo, que solo anhela paz, libertad y justicia, abriria su pecho á la esperanza librándose de la pena que hoy le agobia.

Si, lo que es de todo punto improbable, la suerte no favoreciese este resultado, siempre nos acompañaria á estas brillantes tropas y á mi el justo orgullo de no haber provocado la lucha, y la historia severa siempre con los que dan el grito de guerra civil, guardaria para nosotros una página gloriosa.

El mismo enviado lleva encargo de entregar á esta respuesta, que debe mirar como la expresion unánime del sentimiento de todas las clases del ejército que tengo el honor de mandar, sin que por esto deje dudar de la alta consideracion y no

interrumpida amistad con que es de Vd. afectisimo y S. S. Q. B. S. M.—Novaliches.

Cuartel general de Montoro 27 de setiembre de 1868.»

## NOTICIAS VARIAS.

Ha llegado á Cádiz el ilustre general Dulce acompañado de su señora.

Se ha dirigido por la Junta Central de Madrid una circular á los de distrito, previniendo que recorran patrullas de paisanos armados las inmediaciones de los cuarteles que existan en sus respectivas demarcaciones para evitar toda agresion contra las tropas de la guarnicion.

Dice la *Política* que de Adelardo Lopez de Ayala es la redaccion de la proclama suscrita en Cádiz por todos los generales unidos; que tambien es suya la de la carta del duque de la Torre al marqués de Novaliches antes de empuñar la batalla de Alcolea y la gloria de haberla llevado al campamento enemigo, despues del bárbaro fusilamiento de Vallin.

La artilleria del ejército libertador hizo en el encuentro de Alcolea 1,820 disparos, saliendo á 370 disparos por bateria.

El Sr. Madoz, acompañado del teniente coronel Escalante, han visitado los heridos que han llegado al hospital Militar.

Todo el País se halla ya pronunciado contra los Borbones. Los que creían que su caída habia de producir una guerra civil se habrán completamente desengañado. La revolucion moral contra esa dinastia degradada hacia años que se hallaba en el sentimiento de la inmensa mayoría de los españoles, y así se ha visto cómo Isabel de Borbon se ha encontrado abandonada hasta de sus favoritos.

A estas horas ya nadie piensa en semejante mujer. Dejémosla con sus remordimientos y se humillacion.

La Coruña y Pamplona han secundado el alzamiento, fraternizando en ambos puntos la tropa con el pueblo, escepto los generales Riquelme, Pavia y Santiago, que estaban en la Coruña, y han pedido un buque trasporte al Ferrol para ir al extranjero.

El Sr. Vallin y otras tres personas que salieron de Córdoba el día 25, fueron detenidas cerca de Montoro por las avanzadas de Novaliches y fusiladas sin formacion de consejo, escepto uno que logró escaparse y llevó ayer la noticia á Córdoba.

Una persona que parece pasó por Montoro momentos despues de ocurrir dicha desgracia, la refiere, segun nos informan, en estos términos:

«El desgraciado señor Vallin llegó á Montoro, y como habiendo inspirado sospechas se le registró y se le encontraron proclamas, el coronel del cuerpo Ceballos Escalera sin consejo de guerra ni concederle tiempo alguno, le mandó fusilar al lado del camino. Esta orden cruel se cumplió inmediatamente, pero produjo gran indignacion en la tropa.

Un oficial que se hizo eco de ese disgusto cerca de Ceballos, fué maltratado por este y hasta mandado fusilar; pero la tropa se negó á cumplir esta disposicion sanguinaria amotinándose. Enterado No-

valiches del caso, mandó retirar al batallon de Montoro, sustituyéndolo con otro, pero no pudo impedir que la vanguardia de sus fuerzas se pasara á la columna liberal del general Serrano.

Si nuestras noticias son exactas, el autor de este bárbaro atentado ha sido duramente castigado por la Providencia. ¡Se ha vuelto loco!

Leemos en el *Universal*:

«Se nos ha asegurado que el coronel que ordenó el bárbaro asesinato del señor Vallin, en Montoro, se encuentra á estas horas con la camisola de fuerza en el hospital de Andújar. Parece que antes de aquel incalificable atropello habia ya dado aquel jefe militar algunas señales de haber perdido la razon.»

Se ha quitado la franquicia de correo en el Congreso y en el Senado.

El ex-general Calonge, preso con su hijo por los paisanos de Dueñas, ha sido enviado por orden de la Junta á la plaza de Santoña.

## Seccion local.

Hemos recibido de Ciudadela la siguiente comunicacion.

### Junta revolucionaria

DE CIUDADELA.

No mereciendo al pueblo ni á la junta confianza el ayuntamiento de 1856, contra cuya reposicion se hizo una gran demostracion pública, acordó aquella no reponerlo ni disolverse hasta que se forme una municipalidad completamente identificada con la gran revolucion que acaba de verificarse, la mas popular y necesaria del siglo actual.

Lo que he dispuesto se publique para conocimiento de todos.

Ciudadela de Menorca, octubre 8 de 1868.

El Presidente, *Camilo Mojon y Lloves.*

He aquí lo que acaeció en Ciudadela en la tarde del 6 del actual, al saberse que se trataba de reponer el Ayuntamiento del año 1856, por disposicion de la Junta revolucionaria de Palma.

Como unas trescientas personas con banderas, seguidas de una música tocando el patriótico himno de Riego, se dirigieron á la Casa-Consistorial, pidiendo que el Sr. Mojon se asomase al balcon de su casa, como efectivamente lo efectuó. Se le hizo, entonces, presente por el inmenso concurso que se fué allí agolpando, que los habitantes de Ciudadela pedian por voto unánime no tomase posesion el Ayuntamiento del 56, por ser la mayor parte de los individuos que lo formaban, opresores del pueblo. Á fin de calmar los ánimos, les ofreció el señor Mojon, no abandonar la Junta hasta que por cualquier medio se nombre un Ayuntamiento que infunda confianza al partido liberal; pues de otro modo, dijo ¿que hubiera conseguido este desgraciado pueblo, hoy tan lleno de vida y entusiasmo? Despues de pronunciadas dichas palabras, que fueron oidas con el mayor interés y aceptacion, la gente se fué retirando poco á poco, hasta quedar la poblacion en completa tranquilidad.

**DEFESIO.**—La tabilla con el rótulo «Casa-cuartel de la G. C.» que figura á guisa de cataplasma sobre el fondo blanco de la puerta que da entrada al claustro del ex-convento del Cár-

men ¿por qué no se quita de semejante sitio? ¿Tendrá estragado el gusto artístico el que allí lo mandó fijar, cuando ni aun por indirectas bien directas, determina se lleve á otro sitio mas propio?

Habiendo llegado á nosotros el rumor de que habiendo remitido el Sr. D. Matías Seguí de la Guardia un escrito en contestacion á un suelto inserto en el Diario, esta redaccion se habia negado á insertarlo; para poner en claro las cosas bastenos decir, que mal podíamos negarnos á ello cuando no se nos ha remitido escrito alguno sobre el particular.

**Boletín religioso.**

*Santo de hoy.*

San Francisco de Borja y San Luis Beltal, confesor.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar, en la iglesia del Cármen

*Santo de mañana.*

Santos Fermín y Nicasio obispo, mártires.

**Observaciones meteorológicas.**

Dias.	Barómetro las 7 h. m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Serenidad md.	Vientos á las 9 mañana.	Puede haber un mare por la noche.
		Max.	Min.					
8	761.3	21.2	17.	70		4	N. recio.	15.
9	761.3	19.2	16.2	65		5	» fresco.	10.

**Afecciones astronómicas.**

**SOL.** Sale á las 6 h. y 4 ms. — Pónese á las 5 h. y 29 ms.

**LUNA.** Sale á las 12 h. y 31 ms. de la r. — Pónese á las 2 h. y 37 ms. de la r.

**Orden de la plaza,**

**del 9 de octubre de 1868.**

Servicio para el 10.

*Gefe de día:* El Sr. Coronel del regimiento infantería de América n.º 14, D. Alejandro de Aguirre y Perez Dávila.—Parada, hospital y provisiones, América.—El T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

**ALCANCE.**

El vapor-correo *Menorca* fondeó en este puerto á las 2 de la tarde de ayer. De los *Diarios de Barcelona*, que alcanzan al 7 del actual, tomamos lo siguiente:

**CAPITANIA GENERAL DE CATALUÑA.**—E. M.

Orden general del ejército de Cataluña del 5 de octubre de 1868.—El Excmo. Sr. Capitan general de ejército D. Francisco Serrano, duque de la Torre, en telégrama de ayer dice al Capitan general de Cataluña lo siguiente:—Reconocido por la Junta Revolucionaria de Gobierno constituida en la capital de la Nación, General en jefe del ejército

español; é investido por la misma del cargo de la formacion de un gobierno provisional que rija en el Estado hasta la reunion de las Cortes Constituyentes que han de formular la voluntad nacional, declaro al pais la aceptacion de esta importante mision y de la respnsabilidad que en ella me impone y que daré cuenta oportunamente á las Cortes.—Lo que por disposicion de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de todos y efectos de ordenanza.—El coronel jefe de E. M., Francisco Nebot.—Es copia.—El general-gobernador, Correa.

Del *Diario de Barcelona* del 7, edicion de la tarde.

Este medio dia ha fondeado en la boca de nuestro puerto la fragata blindada «Zaragoza», procedente de Palma de Mallorca. A su bordo viene el señor teniente general don Rafael Echagüe. Ha sido recibido por una comision de la Junta provisional y por el Excelentísimo señor Capitan general interino de este ejército y Principado, en cuyo coche se ha dirigido á las Casas Consistoriales, donde ha felicitado á dicha Junta provisional. La fuerza ciudadana y la gente que casualmente se hallaban allí han victoreado al general Echagüe á la entrada y salida de la casa de la Ciudad.

En el mismo coche y acompañado del general Bassols se ha dirigido á la Capitanía general, donde se halla hospedado.

El 5 por la noche ha debido aprobarse por la Junta revolucionaria, segun hemos oido, una proposicion para que se declaren nulos y sin ningun efecto todos los empleos, grados y ascensos que se hayan concedido desde 10 de julio de 1866 hasta 29 de setiembre último, y que no hayan sido concedidos por riguroso escalon, por antigüedad ú oposicion.

—El 4 salió de Cadiz el vapor correo con la correspondencia pública para Cuba y Puerto-Rico.

—Ya debe hallarse en las Baleares el general que con fuerzas de desembarco ha enviado á las Baleares el Excmo. señor don Juan Prim.

—Se declaran vacantes los cargos de gobernadores militares de Cádiz, Cartagena y Mahon.

—El señor Mon llegó á Paris con el conde de Galve, segundo secretario de la embajada, en la madrugada del 2. Aunque ha enviado su dimision, continuará en dicho puesto hasta que sea posible nombrar su sucesor.

—Todas las tropas que mandaban los generales Paredes, Echevarria y Sandoval, se han sometido al duque de la Torre, incluso los mencionados generales.

—El general Serrano ha puesto á disposicion del conde de Girgenti un buque español, para el caso de que no quiera regresar á Francia por Madrid. El conde de Girgenti se encontraba el dia 3 en Andújar.

—La *Iberia* desmiente la noticia de que al tiempo de hacer el pronunciamiento en Málaga se cometieran escesos.

—El general Dulce tendrá que permanecer algunos dias en Cádiz á consecuencia del estado de debilidad en que se encuentra.

—El 4 por la noche llegó á Getafe la primera division del ejército libertador de Andalucía, al mando del general Alaminos.

—Las tropas del ejército liberal entraron en Madrid el lunes 5, segun anuncia uno de nuestros cólegas.

—El *Español*, como la *España*, ha suspendido su publicacion.

—La organizacion interior de la Junta de Madrid, dividida en secciones para la regularidad y mejor éxito de los trabajos, es la siguiente:

Hacienda.—Madoz, Labrador, Figuerola, Guaiti. Guerra.—Escalante, Valle, Carretero, Garcia y Garcia, Juaristi, Rodriguez.

Gobernacion y Fomento.—Rivero, Lorenzana, Merelo, Fernandez de las Cuevas, Morayta.

Gracia y Justicia.—Sorni, Ortiz de Pinedo, Garcia Lopez.

Recibimiento.—Azara, Pallares, Carratalá.

Telégrafos.—Chao.

Gaceta.—Carrascon.

El cargo de secretarios lo desempeñan los señores Rios, Portilla, Ramos Calderon, Vellejo y Jimenez Guinea.

—La fortuna que D. Isabel de Borbon tenia cuando el enlace de los condes de Girgenti, era de 120 millones de reales, colocada en fondos españoles franceses é ingleses. De esta suma se dieron treinta á su hija doña Isabel, y una parte se ha encontrado en la tesoreria de palacio. No se comprenden en esto las alhajas que heredó de su madre, y que se encuentran en Francia con algunos otros objetos de valor.

—Parece que en breve publicará la *Gaceta* un acuerdo mandando sobreseer en todas las causas formadas á consecuencia de los llamados delitos de imprenta.

—Se ha pedido á la Junta la derogacion de los decretos sobre ayuntamientos, que contra la voluntad y conveniencia de las poblaciones daban lugar á la supresion de gran número de ellos, dejando á parecer á infinidad de secretarios.

—Despues de pasar la corte la frontera, dice las *Novedades*, le siguió un tren con multitud de cajones, que contenian ochocientos y tantos kilogramos de oro en pasta, y muchos mas de moneda acuñada y alhajas.

Paris 6.—El *Constitutionnel* desmiente la noticia de que medien negociaciones para ajustar una alianza entre Francia y Holanda.

Constantinopla.—Se ha descubierto una conspiracion tramada por el partido titulado la *Jóven Turquia*, y cuyo objeto era destronar al Sultán y aclamar al presunto heredero.

Cotizacion de las Bolsas de Madrid, Paris y Lóndres del 6 de octubre.

Madrid.—3 por 100, 32-90, 33-00, 33-60, 90, 34-00, 33-95, 80 y 75, 33-50 y 34-50 pequeños.—Diferido, 32-90 pequeños.—Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles, 64-00 64-40 y 66.

Paris.—3 por 100 francés, 69-20.—4 1/2 por 100 id., 100-20.

Lóndres.—Consolidados, 94 3/8 á 1/2.

**ÚLTIMA HORA.**

Segun se nos asegura, la Junta revolucionaria de Palma ha resuelto que sea admitido en las islas de Mallorca é Ibiza el tabaco *potá*, con un derecho de 2 1/2 reales vellón el kilogramo.

Acaba de fondear en este momento la goleta de guerra *Céres*, procedente de Palma. Ignoramos todavia el objeto de su venida.

Mañana publicaremos el manifiesto de la ex-reina, que con fecha 30 del pasado ha publicado los periódicos de Bayona.

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

**D. Matias Seguí de la Guardia,**  
Alcalde de esta Ciudad.

A fin de que puedan tener cumplida observancia las debidas precauciones higiénicas, y cumpliendo el encargo hecho á esta alcaldía por la Junta de salvacion y gobierno de esta isla, he dispuesto lo siguiente.

1.º Todas las personas que vendan carnes de cerdo para consumo público deberán presentar las reses para su matanza en el matadero de esta ciudad como antes lo practicaban sujetándose á las reglas en el mismo establecidas.

2.º Los contraventores á la disposicion anterior incurrirán en la multa de 2 á 10 escudos.  
Mahon 7 de octubre de 1868.—Matias Seguí de la Guardia.

**D. Juan Pons y Andreu, abogado,**  
Juez de paz de esta ciudad, encargado del Juzgado de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: que el dia 27 del actual siendo la postura competente, se venderá en la audiencia de este Juzgado en pública subasta una finca rústica denominada s.º Oliverá, sita en el distrito de San Luis de cabida de una cuartera un almud y medio sembrado, con casa marcada con el n.º 28, perteneciente á la herencia de Miguel Vidal y Cardona; pues así lo ha mandado á solicitud de los interesados, quedando el pliego de condiciones en poder del pregonero público. Dado en Mahon 1.º de octubre de 1868.  
Juan Pons y Andreu.—Por su mandato,  
Juan Pons, Esno.

## Gran Rifa

de  
**LA PENINSULAR.**

Consistente en veinte casas valoradas judicialmente en once millones seiscientos mil reales que se adjudicarán al tenedor del billete cuyo número sea igual al que obtenga el premio mayor en el sorteo de la loteria moderna que ha de celebrarse el dia 17 de actual.

Precio del billete, 40 duros.

Precio del vijésimo, 2 duros.

Los billetes se espenderen en la Administracion de loterias de esta ciudad, plaza Arravaleta n.º 5.

El despacho de billetes se cerrará el dia 12.

**Escribanía de Marina de la**  
Provincia de Menorca.

Por acuerdo de los liquidadores del estinguido Gremio de Mar de esta Ciudad, se sacan á pública subasta unos almacenes situados en el Anden de Levante de este Puerto en el parage

llamado la Punta y varios efectos pertenecientes á dicho gremio. El remate tendrá lugar en los mismos almacenes el dia 26 del actual á las tres de la tarde, á tenor del pliego de condiciones que obra en esta Escribanía Mahon 7 de octubre de 1868.—Francisco Andreu y Pons.

## Sociedad de Socorros Mútuos

y Monte Pio de Mahon.

Hallándose vacante una plaza de recaudador de esta Sociedad, por dimision que ha presentado el socio que la desempeñaba, se hace público por medio de este aviso á todos los demás socios por si algunos desean presentar sus solicitudes, pueden verificarlo, entregándolas al infrascrito Secretario hasta el domingo próximo dia 11 de los corrientes.

Mahon 7 de octubre de 1868.—P. D. del Sr. D.—El Sr.º, Nicolás Fábregues.

## LASSALLE HERMANOS, ÓPTICOS,

CALLE NUEVA, 24.

SOLO POR OCHO DIAS.

Ventajosamente conocidos de este respetable público, tienen la honra de participar á sus muchos favorecedores, que acaban de llegar á esta ciudad con un completo surtido de anteojos y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, cataratas operadas y otras enfermedades de la vista.

Los anteojos de Cristal de Roca, que se vendian á 100 rs. par, se espenderán á 80 rs., y las demás clases á 6, 8, 10, 12, 14, 16, 20, 24, 30, 40 y 50 rs. par; los demás géneros seguirán la misma rebaja, por motivo de liquidacion forzosa. Tambien se encontrará en el mismo establecimiento una gran coleccion de estampas de todas clases y cuadros sinópticos del sistema decimal; y un gran surtido de lencería.

Nota. Se componen toda clase de anteojos.

**VINOS Y LICORES.**—En la casa fonda, calle de Hannover n.º 23, hay vino blanco del Priorato, á 15 rs. cuarter y por botellas, á 2, 3 y 4 rs. una; vino tinto de Alicante, dulce, 13 sueldos el cuarter; idem catalán, á 8 id. Aguardiente, ginebra y caña, á 11 céntimos libra; anisete, á 13 céntimos id.

## En venta.

Lo está la casa calle de Isabel II n.º 18, y otra calle de Adnover n.º 26. Para su ajuste darán razon calle de Isabel II n.º 38.

**ALMANAQUE DE LOS CHISTES PARA** 1869.—Libro jocoso que debe comprar todo el mundo para desterrar el mal humor.—Compuesto y arreglado por D. Carlos de Palomera y Ferrer. Ilustrado con multitud de caricaturas.

Véndese á 4 rs. vn. el ejemplar en la tienda-librería de Orfila, Arravaleta, 5.

**ALMANAQUE DE LA RISA para 1869.**—Ramillete de flores, ortigas y abrojos, ilustrado con caricaturas.—Véndese á 4 rs. en la tienda-librería de Orfila, Arravaleta, 5.

## OBRAS EN PUBLICACION

á que se admiten suscripciones en la tienda Librería de Orfila, plaza Arravaleta, n.º 5.

*Imitacion de Jesucristo*, traducida por el Pi Niuremberg, de la Compañía de Jesus.—Edicion de lujo, á 1 rl. entrega.

*Julietta y Romeo*, por D. Enrique Villapando de Cárdenas.—A un cuartillo de real la entrega.

*El Corazon de un Bandido*. Juicios de Dios, por D. E. Palacio.—A un cuartillo de real la entrega.

*Maria*. Memorias de una huérfana, por D. Manuel Fernández y Gonzalez.—A medio real la entrega.

*El Duende de la Corte*, por D. Ramon Ortega y Frias.—A medio real la entrega.

*Historia General de España*, por D. Juan de Mariana.—A seis maravedises cada entrega.

*Candelas y los bandidos de Madrid*, por D. Antonio Garcia del Canto.—A medio real la entrega.

*El Año Cristiano*. Biblioteca religiosa.—A seis maravedises la entrega.

*Las mil y una noches*, por Galland.—A seis maravedises la entrega.

EN la calle del Cármen, n.º 42, se venden buñuelos á 16 céntimos libra.

**CRIADO.**—Hay uno que desea hallar colocacion. Calle Cos de Gracia n.º 129.

**BUNUELOS.**—En Villa-Carlos, buñolería del tío Pepe, calle de la Iglesia n.º 34, á 18 céntimos libra y arreglados á 22 céntimos.

**Temps** y paratjes de Menorca en que es mes gustós, saludable ó dañós respectivamente el PEX Y MARISC.—Cuarta edició.

Un cuaderno de 8 páginas en 4.º—Véndese en la imprenta de este periódico, á cinco céntimas el ejemplar.

**ALBORES DE LA VIDA.**—Solaces poéticos da Bernardo Fábregues.

Un tomo en 4.º de 200 páginas.—Véndese al precio de 16 rs. vn. en la imprenta de este periódico. Los señores suscritores al *Diario de Mahon* pueden obtenerle por la mitad de precio.

**LO LLIBRE DELS GLOSATS.**—Ramell de glosas, fetas arregladas ó recullidas per Bernat Fábregues y Sintés.

Un folleto de 60 páginas 8.º mayor.—Véndese á 2 rs. vn. el ejemplar en la imprenta de este periódico.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.